

mariano escobedo n° 564
col. anzures, 11590
ciudad de méxico
tel. (55) 91484300
www.ema.org.mx

Ciudad de México, 18 de agosto de 2020
DTEC261/2020.08.18
Número de Ref.: 20BPE0008
Asunto: Notificación de
Dictamen al cumplimiento de las BPE

M en C. María Concepción Ramírez Figueroa.

Representante autorizado
Laboratorio de Agrobiagnóstico Fitolab, S.A. de C.V.
Presente,

Me refiero a su proceso de Vigilancia a través de una Re-Inspección total realizada de manera remota a la instalación de prueba con número de acreditación BPE002/16 en cumplimiento al programa de Buenas Prácticas para Estudios Efectividad Biológica bajo la NOM-032-SAG/FITO-2014, en estudios de Plaguicidas.

Con fundamento en lo dispuesto en el procedimiento de las Buenas Prácticas de Laboratorio y en el informe de evaluación remota de fecha 25 y 26 de junio del 2020, el Consejo de Buenas Prácticas de Laboratorio se reunió el pasado 13 de agosto del presente para llevar a cabo la reunión 05/20 y se dictaminó:

Mantener el registro No. BPE002/16

Por lo anterior y de acuerdo con la decisión de dicho consejo **la re-inspección total de vigilancia se realizará en sitio** a 24 (\pm 3) meses del aniversario de la última inspección completa.

Sin otro particular por el momento, agradeciendo de antemano la atención que se sirva dedicarle a la presente notificación, quedo a sus órdenes.

Atentamente,

María Isabel López Martínez
Directora Ejecutiva